



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, EL
DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Presidente: D. Hugo Palomares Beltrán
Grupo IULV-CA Grupo Socialista Grupo Popular

D^a. María José Lugo Baena
D. Antonio Caballero Galindo
D^a. Vanesa Andrades Gutiérrez
D.^a Isabel María Sánchez Sánchez
D^a. Ana Camas Núñez
D^a. Francisca Marchán Recamales
D^a. María José Andrades España
D. Fernando Peña Ruiz

No asisten: D. Jesús Sánchez Castro D. Miguel Ángel Pérez Bellido D. José Ángel Muñoz Pozo
D.^a María Auxiliadora Vega
García

Secretaria
General: D^a. Lourdes María Guerrero
Macías

Reunidos de forma telemática a través de la herramienta CISCOWEBEX, conforme al art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, siendo las 19:10 horas del día quince de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen, en primera convocatoria, los señores concejales arriba relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Preside la sesión, el Alcalde Sr. D. Hugo Palomares Beltrán, asistido por la Secretaria D^a. Lourdes María Guerrero Macías, que da fe del acto.

Asisten nueve de los trece concejales que de Derecho componen la Corporación, cumpliéndose pues, con el quórum que determina el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal, se da comienzo del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. ACTA SESIÓN ANTERIOR

No habiendo ninguna observación al acta de fecha 29 de julio de 2022, se entiende aprobada la misma por unanimidad de los presentes.

PUNTO SEGUNDO. DAR CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA

DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS

Desde el 14 de mayo pasado han sido dictados por la Alcaldía y Concejales delegados los decretos que van desde el núm. 901/2022, de 18 de mayo a 1498/2022, de 2 de septiembre

Código Seguro De Verificación	P9bGAoyNJF61t0vRoOm5ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	23/09/2022 09:03:42	
	Lourdes María Guerrero Macías	Firmado	22/09/2022 14:32:13	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/P9bGAoyNJF61t0vRoOm5ow==			



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Organización administrativa y personal	147
Licencias urbanísticas	24
Orden de ejecución	10
Disciplina urbanística	3
Contratación administrativa	163
Gestión tributaria	72
Infracciones ordenanzas municipales	13
Tráfico	1
Premios	5
Ayudas sociales	39
Presupuesto	47
Solicitud de subvenciones	1
Reclamación responsabilidad patrimonial	3
Ordenanza Feria	2
Acceso a expediente	3
Proyecto de obras	13
Actividad económica de interés municipal	2
Bienes	1
Solicitud asistencia jurídica	3
Subvenciones excepcionales	1
Padrón de habitantes	42
Licencia de animales	3
Número total de Decretos	598

Se da cuenta al pleno de la corporación.

PUNTO TERCERO. DICTAMEN SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO FUNDACIÓN CAJASOL.

Se procede a la lectura del Dictamen de forma extractada por la Secretaria de la Corporación.

Visto el informe de Secretaría emitido en fecha 06-09-2022, en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para proceder al reconocimiento extrajudicial de los créditos que a continuación se detallan:

Periodo	Base Imp	Iva	Total factura	Partida Presupuestaria Ejercicio 2022
2º trimestre 2020	81,51	17,12	98,63	165.221.00
3er trimestre 2020	49,33	10,36	59,69	165.221.00
4º trimestre 2020	58,89	12,37	71,26	165.221.00
1er trimestre 2021	69,72	14,64	84,36	165.221.00
2º trimestre 2021	65,80	13,82	79,62	165.221.00
3er trimestre 2021	241,97	24,20	266,17	165.221.00
4º trimestre 2021	87,03	8,70	95,73	165.221.00
			755,46 €	

Código Seguro De Verificación	P9bGAoyNJF61t0vRoOm5ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	23/09/2022 09:03:42	
Observaciones	Lourdes María Guerrero Macías	Firmado	22/09/2022 14:32:13	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/P9bGAoyNJF61t0vRoOm5ow==			



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

Secretaría

Visto el informe de Intervención de 06-09-2022, en el que se fiscaliza de conformidad el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito, por un importe de 755,46 €, a favor de Fundación Cajasol.

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el Reconocimiento Extrajudicial de Crédito antes expresado.

SEGUNDO: Aplicar al Presupuesto de 2022 el correspondiente crédito con cargo a la partida que a continuación se indica:

Periodo	Base Imp	Iva	Total factura	Partida Presupuestaria Ejercicio 2022
2º trimestre 2020	81,51	17,12	98,63	165.221.00
3er trimestre 2020	49,33	10,36	59,69	165.221.00
4º trimestre 2020	58,89	12,37	71,26	165.221.00
1er trimestre 2021	69,72	14,64	84,36	165.221.00
2º trimestre 2021	65,80	13,82	79,62	165.221.00
3er trimestre 2021	241,97	24,20	266,17	165.221.00
4º trimestre 2021	87,03	8,70	95,73	165.221.00
			755,46 €	

TERCERO: Que se proceda por la Intervención Municipal a su contabilización en la partida correspondiente.

Por el señor Alcalde D. Hugo Palomares Beltrán se cede la palabra a la Concejala Dña. Ana Camas Núñez, que pasa a explicar los motivos por los cuales están pendientes de pago las facturas objeto del reconocimiento extrajudicial.

No habiendo más intervenciones, sometido el asunto a votación nominal, resulta aprobado por unanimidad, con los votos a favor del Grupo Adelante Izquierda Unida (9).

PUNTO CUARTO. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

No hubo.

PUNTO QUINTO. ASUNTOS URGENTES, EN SU CASO.

No hubo.

PUNTO SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma a las 19:17 horas, de todo lo cual se levanta el presente acta, de la que yo, la Secretaria General, doy fe.

Vº. Bº.

El Alcalde,

La Secretaria

Código Seguro De Verificación	P9bGAoyNJF61t0vRoOm5ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	23/09/2022 09:03:42	
	Lourdes María Guerrero Macías	Firmado	22/09/2022 14:32:13	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/P9bGAoyNJF61t0vRoOm5ow==			